Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INFORMATICA APLICADA A LA EMPRESA

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

Fecha de publicación: 22-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

OBJETIVO GENERAL

Los estudiantes trabajarán en los fundamentos necesarios para obtener, analizar y administrar información en contextos empresariales, asegurando la exactitud y fiabilidad de esta información. Los estudiantes adquirirán la capacidad de usar software profesional para crear, analizar, recuperar y transmitir información en diferentes formatos, gestionando los datos de manera eficaz y eficiente. Las habilidades adquiridas en el curso permitirán al alumando mejorar su productividad tanto en el ámbito académico como en el profesional.

OBSERVACIONES

Las pruebas de evaluación se realizarán bajo el sistema operativo Windows y con los programas y versiones facilitadas por la URJC.

RECOMENDACIONES

La asignatura es eminentemente práctica. La realización de tareas, tanto en clase como fuera del aula, es fundamental para adquirir la habilidad suficiente en el manejo de las aplicaciones objeto de estudio. Para la realización de estas tareas conviene tener claros ciertos contenidos teóricos, por lo que se recomienda consultar la bibliografía facilitada en la guía docente.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG9. Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo: Capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales, mantener y participar de comunidades de aprendizaje.

CE3. Capacidad para manejar tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación de la economía digital.

CE7. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO	TEMA
I. Edición profesional de documentos en el ámbito de la gestión de empresas.	I.1. Uso de herramientas básicas para el trabajo y edición de informes y dosieres en el ámbito de la gestión de empresas. I.2. Uso de herramientas avanzadas para la edición de documentos complejos y planes de negocio. I.3. Herramientas para el desarrollo de acciones masivas de comunicación comercial (Mailing o eMailing). I.4. Uso de herramientas de revisión, colaboración y protección de documentos en el ámbito de la gestión de empresas.
II. Análisis y gestión de información en el ámbito de la gestión de empresas.	II.1. Introducción al trabajo con datos en el ámbito de la gestión de empresas. II.2. Hojas de cálculo para la presentación de datos en el ámbito de la gestión de empresas. II.3. Organización de la información y trabajo con series de datos en el ámbito de la gestión de empresas. II.4. Técnicas avanzadas para el análisis y presentación gráfica de datos de negocio. II.5. Trabajo en equipo y protección de la información en archivos de datos en el ámbito de la gestión de empresas.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	AFE1-Preparación de los contenidos teóricos. Lectura de los materiales teóricos recomendados.
Trabajos individuales	AFE2-Trabajos individuales de carácter practico.
Otras actividades	AFE5-Asistencia a tutorías académicas y preparación previa de estas.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	39
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	44
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Preparación de los contenidos teóricos. Lectura de los materiales teóricos recomendados.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Trabajos individuales de carácter práctico.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Asistencia a tutorías académicas y preparación previa de estas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Pruebas de evaluación. Ejercicios y tareas de carácter eminentemente práctico.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

Evaluación en convocatoria ordinaria:

Bloque I (30%)

Trabajo Bloque I (30%). Contenidos bloque I. Actividad/es (entre 1 y 20 actividades, de carácter individual y/o grupal; a definir por el profesor de la asignatura al inicio de curso en aula virtual). Nota mínima 5 sobre 10. Reevaluable.

Bloque II (70%)

- **Trabajo Bloque II (10%).** Contenidos bloque II. Actividad/es (entre 1 y 30 actividades, de carácter individual y/o grupal; a definir por el profesor de la asignatura al inicio de curso en aula virtual). No reevaluable. Esta/s actividad/es no son reevaluables en convocatoria extraordinaria, ya que se pretende que el alumno se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria. La nota de estas actividades es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no serán revaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.
- **Prueba de evaluación presencial (60%)**. Contenidos bloque II. A realizar en periodo oficial de exámenes en la fecha fijada por la Universidad. Nota mínima 5 sobre 10. Reevaluable mediante una prueba.
- Para aprobar este bloque es necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de ambas actividades y haber obtenido la nota mínima exigida en la prueba presencial.
- Para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 en cada bloque y alcanzar la nota mínima exigida en cada actividad. La calificación final será la media ponderada de la calificación de ambos bloques (30% * Bloque I + 70% * Bloque II). Si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación numérica inferior a 5 que, a juicio del docente, mejor refleje el rendimiento general del estudiante en la asignatura.

Evaluación en convocatoria extraordinaria:

Tendrá lugar en la fecha oficial establecida por la Universidad. El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos del bloque o bloques que no haya superado en la evaluación ordinaria (manteniéndose en tal caso la calificación del bloque superado en la evaluación ordinaria):

Bloque I (30%)

Prueba de evaluación presencial (30%). Contenidos bloque I. A realizar en periodo oficial de exámenes en la fecha fijada por la Universidad. Nota mínima 5 sobre 10.

Bloque II (70%)

- **Trabajo Bloque II (10%).** Contenidos bloque II. Se mantiene la calificación obtenida en la convocatoria ordinaria.
- **Prueba de evaluación presencial (60%)**. Contenidos bloque II. A realizar en periodo oficial de exámenes en la fecha fijada por la Universidad. Nota mínima 5 sobre 10
- Para aprobar este bloque es necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en la media ponderada de ambas actividades y haber obtenido la nota mínima exigida en la prueba presencial.
- La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de ambos bloques (30% * Bloque I + 70% * Bloque II).

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de 5 en cada bloque. Si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación numérica inferior a 5 que, a juicio del docente, mejor refleje el rendimiento general del estudiante en la asignatura.

Evaluación en convocatoria adelantada:

Solo de aplicación para los casos recogidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos de cada uno de los dos bloques de la asignatura:

Bloque I (30%)

- **Prueba de evaluación presencial Bloque I**: ponderación 30%. Nota mínima 5 sobre 10.

Bloque II (70%)

- **Prueba de evaluación presencial Bloque II**: ponderación 70%. Nota mínima 5 sobre 10.

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de ambos bloques (30% * Bloque I + 70% * Bloque II). Para aprobar la asignatura es necesario tener una nota mínima de 5 en cada bloque. Si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación.

Recomendación sobre la asistencia a clase

Se recomienda la asistencia regular a las sesiones de clase debido al elevado componente práctico de la asignatura. El seguimiento continuado de las actividades desarrolladas en el aula de informática, junto con las explicaciones, demostraciones y resolución de dudas por parte del profesorado, facilita la comprensión de los contenidos y favorece la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La naturaleza aplicada de la materia hace que muchas de las habilidades trabajadas

se desarrollen de forma progresiva mediante la práctica guiada, por lo que la asistencia semanal a las clases contribuye de manera significativa a la correcta asimilación de los conocimientos, competencias y habilidades de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Bibliografía básica

Gutiérrez Carmona, J. (2021). *Modelos financieros con Excel: Herramientas para mejorar la toma de decisiones empresariales* (4a. ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
Fairhurst, D. (2019). *Using Excel for business and financial modelling: A practical guide.* (3d ed.). Chichester, West Sussex: Wiley.
Mamishev, A., & Sargent, M. (2013). *Creating research and scientific documents using Microsoft Word.* Redmond, Washington: Microsoft Press.
McFedries, P. (2019). *Excel data analysis for dummies*. (4th ed.). Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
Morgado, F. (2017). *Microsoft Word Secrets: The Why and How of Getting Word to Do What You Want.* Berkeley, CA : Apress : Imprint: Apress
Pacheco Contreras, J. (2016). *Gestión financiera con Excel*. (1a ed.). Barcelona: Marcombo.
Matosas López, L. & Callejo Martín, R. (2019) 500 preguntas sobre Word y Excel 365 para ser más productivo en el ámbito de la empresa. Ed. Ramón Areces. ISBN: 978-84-9961-348-2

Bibliografía complementaria

Alexander, M. (2022). *Microsoft excel power pivot & power query for dummies.* (2nd ed.). Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, Inc.
Alexander, M., & Kusleika, D. (2022). *Microsoft Excel 365 Bible.* Newark: John Wiley & Sons, Inc.
Bucki, L. (2013). *Microsoft Word 2013 bible*. (4th ed.). Indianapolis, Ind.: John Wiley & Sons.
Fairhurst, D. (2022). *Financial Modeling in Excel for Dummies.* (2nd ed.). Newark: John Wiley & Sons, Inc.
Gómez Gutiérrez, J. (2017). *Excel 2016 avanzado*. Paracuellos del Jarama: Ra-Ma.
Lambert, J. (2015). *Microsoft Word 2016 Step by Step*. Redmond, Washington : Microsoft Press.
MEDIAactive. (2016). *Aprender Excel 2016: Con 100 ejercicios prácticos.* (1a ed., Colección Aprender). Barcelona: Marcombo.
Mehta, M. (2021). *Microsoft excel functions quick reference: For high-quality data analysis, dashboards, and more.* (1st ed.). New York: Apress L. P.
Microsoft (2022). *Microsoft Excel Formulas and Functions (Office 2021 and Microsoft 365)*. Microsoft Press.
Murray, A. (2021). *Advanced Excel success: A practical guide to mastering Excel.* (1st ed.). New York: Apress L. P.
Walkenback, J. (2015). *Excel 2016 Bible*. Newark: John Wiley & Sons, Inc.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DANIEL AMO NAVAS
Correo electrónico	daniel.amo@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	JAIME PRIETO BERMEJO
Correo electrónico	jaime.prieto@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/10/2026 02:49 | Hash: be164b745387005ad46eca24dd0672b8.